

Aviso de Privacidad Integral 08-2025

Centro de Atención Telefónica operado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional, con domicilio en la calle 25, sin número, por 38 y 40, de la Colonia García Ginerés, de la ciudad de Mérida, Yucatán, con C.P. 97070, es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione al Centro de Atención Telefónica (CAT), el usuario, sea este un ciudadano o el personal adscrito a la propia Secretaría de Educación Estatal; dichos datos se encuentran protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y para qué finalidades?

Los datos personales que este Sujeto Obligado recabe a través del Centro de Atención Telefónica, serán utilizados para gestionar, en su caso, ante las áreas conducentes de esta Secretaría:

- 1.- Las solicitudes por parte de los directores de las escuelas de educación básica y de media superior, relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de los centros escolares a su cargo.
- 2.- Las solicitudes de asignación, restablecimiento o renovación de usuarios y/o contraseñas para que el personal educativo pueda ingresar al Sistema de Información y Gestión Educativa SIGE Yucatán.
- 3.- Las solicitudes de soporte técnico informático que requieran las áreas que conforman la estructura de la misma Secretaría de Educación.
- 4.- Las solicitudes de atención psicoeducativa requeridas por parte de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, madres y padres de familia o tutores legales y estudiantes.
- 5.- Las solicitudes de apoyo informativo acerca del sistema educativo, relacionadas con la difusión de información oficial, como, por ejemplo, trámites que deban realizar docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, madres y padres de familia o tutores legales y estudiantes, herramientas de apoyo académico disponibles y orientaciones generales, entre otros.
- 6.- Las solicitudes de apoyo que facilite el uso de herramientas tecnológicas educativas, tales como "Google Suite", "Aprende en Casa" y "Kaambal".
- 7.- Cualquier orientación respecto a los servicios educativos brindados por el Estado.

Todo lo anterior, con la finalidad de otorgar la debida atención y seguimiento a los asuntos planteados.

De manera adicional, se informa que los datos personales que sean proporcionados a través del Centro de Atención Telefónica podrán ser utilizados para contar con datos de control y generar información estadística, los cuales conformarán la base de datos que integra la información de las solicitudes recibidas. En este caso, se realizará un procedimiento previo de disociación de datos personales, que no permitirá la identificación del titular de la información.

Los datos personales que podrán registrarse son:

Categoría	Datos
Identificación	1) Nombre completo
	2) Número telefónico
	3) Correo electrónico
	4) Centro de Trabajo, en su caso

"2025. Año de la Mujer Indígena"

Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 16, 18, 26, 28, 29, 30 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en el artículo 36, fracción I, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y en los artículos 125, fracción II, inciso c, y 132, fracción II, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Transferencia de datos personales.

Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará la transferencia, difusión o distribución de los datos proporcionados, con excepción de los casos señalados por los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales?

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 20, número 101, por 19 y 21, colonia Yucatán, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente; o bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico:

solicitudes.segey@yucatan.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al teléfono (999) -920 4289 en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en:

<https://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/privacidad>

Fecha de Actualización, febrero de 2025

"2025. Año de la Mujer Indígena"